

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.-Sábado 2 de Junio de 1894.

Número 130.

PARTIDO REFORMISTA.

Elección parcial de un Senador
POR LA
PROVINCIA DE MATANZAS.
CANDIDATO:
Excmo. Sr. Conde de Galarza.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.
Madrid, 1º de junio.

En el proyecto de presupuestos presentados hoy al Congreso por el Ministerio de Ultramar, además de lo telegráfico se consigna que quedan modificadas las condiciones para la admisión de monedas de plata y de cobre. La junta de autoridades fijará el tanto por ciento de plata que se entregará en los pagos.

También se reconoce a los presidentes y fiscales de la Audiencia de la Habana iguales derechos que a los de la Audiencia de Madrid.

Madrid, 1º de junio.

En la sesión del Congreso de hoy se ha promovido un vivo incidente que degeneró en alboroto. El señor Romero Robledo declaró legal el obstruccionismo. El ministro de Estado le contestó que esa doctrina era revolucionaria, y que si el partido conservador la aceptase, quedarían rotas las relaciones entre el gobierno y ese partido, el cual se felicita al ver cómo se destruyen por su culpa los partidos monárquicos.

Las palabras del señor Moret levantaron protestas en los bancos de la minoría conservadora.

Intervino en el debate el Sr. Silveira (D. Francisco), rechazando la manifestación hecha por el Sr. Romero Robledo.

Se prorrogó la sesión y en estos momentos se halla en el uso de la palabra el Sr. Cánovas del Castillo.

Nueva York, 1º de junio.

Durante el pasado mes la deuda ha tenido un aumento de 7.600,000 pesos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 2 de junio.

Es objeto de muchos comentarios el discurso que pronunció ayer tarde en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, el cual fué objeto de una ovación en el salón de conferencias por parte de sus amigos que le saludaron con grandes aplausos.

En su discurso declaró el Sr. Cánovas que no tolerará que se lleve a cabo el tratado de comercio con Alemania. Con este motivo están los ánimos muy excitados entre fusionistas y conservadores.

En la sesión del Congreso de hoy, contestará al Sr. Cánovas el Presidente del Consejo de Ministros.

Noticias relativas a la catástrofe de Esplubins, provincia de Lérica, dicen que han sido encontrados hasta ahora 29 cadáveres.

Roma, 2 de junio.

Su Santidad el Papa, ha felicitado al emperador de Austria, Francisco José, por haber aceptado la dimisión al ministerio húngaro presidido por Mr. Weckerlé.

Viena, 2 de junio.

Comunican de Bulgaria que en Sofía ha ocurrido un grave conflicto entre los partidarios de Mr. Stambolow y las tropas leales, y que por ambas partes resultaron muchos muertos.

Nueva York, 2 de junio.

Mr. Steinitz ha desafiado a Mr. Laeher para un nuevo "match" de ajedrez, que tendrá efecto en el mes de diciembre próximo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 1º, a las 5½ de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.

Centenas, a \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.872.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 1 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 951.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, a por ciento, a 114, ex-cupon.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 22.

Regular a buen relino, de 24 a 22.

Azúcar de miel, de 24 a 22.

Miles de Cuba, en bocayes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENIDOS: 6,600 sacos de azúcar.

Idem: 1,100 bocoyes de azúcar.

Mancha del Oeste, en terceros, a \$10.10.

Marina Patent Minnesota, a 10.

Londres, junio 1º

Azúcar de remolacha, firme, a 111½.

Azúcar centrífugo, pol. 96, a 13.9

Paris, junio 1º
Renta, 3 por ciento, a 100 francos 65 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Los futuros Presupuestos.

Ya el telégrafo nos ha comunicado la síntesis del proyecto de presupuestos redactado por el Sr. Becerra. Los gastos se calculan en \$26,425,000 y los ingresos en \$26,399,314, resultando, por consiguiente, un aparente superávit de \$25,686.

Acercas de los gastos habremos de repetir lo que en diferentes ocasiones hemos expuesto. Las fuerzas contributivas del país no permiten una exacción de \$26,000,000. La experiencia viene demostrando en una serie sucesiva de años que la recaudación no pasa de 21 ó 22 millones. El mismo Sr. Becerra reconoce que ha habido año tras año deficiencia en los ingresos y cálculos equivocados en los gastos; y es de suponer que si aquellas cifras se mantienen en la próxima ley de presupuestos, el resultado habrá de ser el mismo: una nueva decepción; un nuevo déficit.

Forzoso es castigar los gastos, tanto como sea posible. Nuestra administración está montada sobre un pie de lujo, de verdadero fausto, y el sentido común aconseja que en nuestro caso se adopte el mismo sistema recientemente recomendado respecto de los presupuestos franceses por Mr. Paul Leroy Beaulieu: podar el frondoso árbol que representa el personal administrativo, el cual ha llegado a adquirir una exuberancia impropia de las circunstancias económicas en que nos encontramos.

El servicio de la Deuda es una atención sagrada, ineludible; pero si no se puede realizar momentáneamente una conversión que reduzca los intereses y suspenda una amortización ilusoria y engañosa, conviene, por lo menos, celebrar con el Banco Hispano Colonial un concierto en cuya virtud se acuerde rebajar por cierto número de años la cuota anual estipulada en el contrato vigente para pagar la que así se rebaje en quince ó veinte años por partes iguales con el interés equitativo que se estipule.

Por último, las atenciones de las clases pasivas pueden cubrirse buscando nueva forma para el pago, ó por lo menos aumentando el descuento en estos haberes, especialmente respecto de aquellos interesados que no residen en esta Antilla y que gustan fuera de ella, esto es, sin beneficio de nuestra industria, las cuotas que perciben con verdadero sacrificio de las clases contribuyentes.

En cuanto a los ingresos, de celebrarse es que el señor Ministro procure adquirir gran parte de ellos, aumentando hasta el 24 p. 100 el impuesto transitorio del 10 p. 100 que hoy se exige; pero nos parece que semejante impuesto no debiera cobrarse a los productos extranjeros que hoy pagan el mínimo de un 50 p. 100 ad valorem, cobradas por supuesto las procedencias americanas.

Entre los productos extranjeros y los nacionales, debe existir ciertamente una distinción en favor de estos últimos. La Cámara de Comercio de la Habana ha señalado la bonificación de un 40 p. 100. Si, pues, los productos nacionales pagan un 24 p. 100 y los similares extranjeros hubieran de satisfacer el 74 p. 100, la diferencia no sería equi-

ativa, tendiendo a favorecer el fraude, al menos en perjuicio de nuestro Tesoro al ser en perjuicio de nuestros puertos a los buques extranjeros y nos privaría de la oportunidad de enviar nuestros productos a mercados que hoy se nos cierran y que nos conviene se nos abran.

Y es de olvidar tampoco que en un país como Cuba, donde se importa casi todo lo que se produce y se importa casi todo lo que se consume, no es justo fijar un tipo uniforme como derecho a cancelario para todas las importaciones. Preciso es hacer una diferencia muy marcada entre los artículos de primera mano, los que sirven para impulsar la fuerza productora del país, los que se consideran de utilidad relativa y los superfluos ó de lujo.

Lo más acertado habría sido resolver desde luego ó conjuntamente la cuestión arancelaria en el sentido indicado por nuestra Cámara de Comercio, y fijar el recargo transitorio que se estima oportuno; cuidando de que no tendiese a encarecer las substancias ni a ofrecer obstáculos a la producción.

Sensible es que el Sr. Ministro no haya suprimido del todo los derechos de exportación sobre el tabaco y mantenga los impuestos que gravan esa industria así como la fabricación de azúcar. Ni el uno ni el otro ramo pueden soportar esa exacción, sobre todo en los presentes y aflictivos momentos. Tenemos mucho tabaco; almacenadas hay nada menos que dos cosechas; pero a ningún precio podemos venderlo.

Sensible también es que el Sr. Ministro haya acogido el pensamiento de establecer un impuesto sobre la ganadería. La industria pecuaria se halla entre nosotros tan abatida, que por ligero que sea el gravamen no podrá soportarlo. Y cuando el rendimiento de este impuesto se calcula sólo en \$250,000, de los cuales el Tesoro no percibirá más que la mitad, debemos decir con lealtad y franqueza que tal ingreso no vale la pena de producir las perturbaciones que la exacción habría de ocasionar; mucho menos si se considera que en toda probabilidad la recaudación no daría los resultados apetecidos.

Doloramos también que a los Ayuntamientos de la Isla que están atravesando tales condiciones económicas se intente privarles de la mitad del impuesto sobre el consumo de ganados. Por su índole, este impuesto es de aquellos cuya administración y cobranza pertenecen a los Ayuntamientos; y lo más peregrino es, que cuando se supone que la mitad de ese ingreso representará 650,000 pesos, de fácil y seguro cobro, se proponga indemnizar a los Ayuntamientos con 125,000 pesos del impuesto sobre la ganadería, que probablemente no se recaudará, en esa cuantía por lo menos, y que en Ayuntamientos como el de la Habana, Matanzas y otros donde no existe gran riqueza pecuaria, no ofrecerá medios de reemplazar, ni siquiera en parte exacta, la privación del otro impuesto.

De hemos tributar elogios a la obra del Sr. Becerra en cuanto se refiere al propósito de arrendar la Renta del Timbre y Sello del Estado, así como la de Lotería; y nos lisonjea la esperanza de que el proyecto de Presupuestos llegue a alcanzar, con asentimiento del Sr. Ministro, las enmiendas que la angustiosa situación económica del país reclama, en consonancia con las ideas que hemos apuntado.

EL TABACO.

La impresión desagradable que en nuestro ánimo y en el ánimo público produjeron las primeras noticias telegráficas recibidas por el cable acerca del proyecto de presupuestos para la Isla de Cuba formulado por el Ministerio de Ultramar, en vez de amenguarse se ha acentuado al tener más cabal conocimiento de la obra del señor Becerra.

Hoy empezamos a examinar con la atención que lo requiere, el conjunto y los detalles del proyecto y hemos de volver a exponer con ese motivo nuestras opiniones y las del partido a que pertenecemos.

Aquí solo queremos fijar la atención del lector sobre la contradicción que resulta de afirmar por una parte el señor Becerra, según nuestros despachos telegráficos, que rebaja los derechos de exportación sobre el tabaco en algo más del 12 por 100, calculando que esa rebaja disminuirá los ingresos en más de \$100,000, y de los tipos que, por la otra, se establecen en el proyecto de presupuestos para ese producto.

Son esos tipos:
Millar de cajetillas de cigarrillos..... \$ 1
Picadura (100 kilos)..... 430
Millar de tabacos..... 140
Rama (los 100 kilos)..... 700
Rama de Santa Clara y de...
partamento Oriental..... 350

Los tipos que actualmente se satisfacen son los siguientes:
Millar de cajetillas de cigarrillos..... \$ 0.90
Picadura (100 kilos)..... 375
Millar de tabacos..... 135
Rama (100 kilos) de Vuelta Abajo..... 730

Existe además un derecho de timbre de 0.50 por millar de tabacos y por quintal de picadura ó de Vuelta Abajo, y cuando la picadura va en paquetes de 4 libras, paga un centavo por paquete ó sea un peso por quintal.

El impuesto de timbre se mantiene en el proyecto de presupuestos, puesto que éste contiene una autorización para arrendar esa renta.

De lo que resulta, que en vez de rebajarse en algo más de un 12 por 100 los derechos de exportación sobre el tabaco, se aumentan los de los cigarrillos, la picadura y el tabaco torcido. Solo el tabaco en rama obtiene un beneficio, del que vendrán a disfrutar los industriales que en el extranjero fabrican tabaco con hoja de Cuba.

Si con esos procedimientos se propone el señor Becerra alcanzar para su obra financiera el éxito de un superávit, padece una lamentable equivocación. Todas las previsiones y aun todas las disposiciones legales vienen abajo y quedan incumplidas, cuando no se cuenta, en materia de Hacienda, con la capacidad contributiva del país.

Cálculos más optimistas aún hizo el Sr. Romero Robledo, y tuvo que resignarse a destruir por su propia mano su obra.

Es una lección que debería aprovechar el Sr. Becerra.

EN PALACIO.

Esta mañana conferenciaron con el Excmo. Sr. Gobernador General el señor Cónsul de Cayo Hueso, que llegó a esta ciudad en el vapor americano *Macotta*, y el Sr. D. Román Otero, Gobernador de la Provincia de Santa Clara.

Cámara de Comercio.

BAJO LA PRESIDENCIA DEL Sr. García Cornejo y con asistencia de los señores Gotarra, Romero Rubio, Guerra, Aguilera (D. Lutzardo), Muñoz, Montero, Aldabó, Martínez (D. Saturnino), Cachoza, Conello, Casillo, Santamarina, Martínez Pinillos, Mantecón y Solórzano, secretario, se reunió ayer noche a las ocho, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

Fueron aprobadas las actas de sesiones anteriores.
Se dió lectura al informe de la Sección de Comercio sobre patentes de bebidas. La Comisión propone que los cafés, en el caso de no autorizarse el impuesto, satisficieran la misma patente que las bodegas. Fué aprobado este informe, pero acordándose que no se gestione nada sobre el particular hasta saber si en los nuevos presupuestos se surtiran 60 no las patentes.

Fué aprobado otro informe de la misma sección pidiendo que las bodegas vuelvan a figurar en la clase décimo-tercera de la Tarifa del Subsidio industrial.

Sobre un tercer informe de la referida sección accediendo a la modificación de la cuota de subsidio solicitado por el gremio de panaderías y a que se surtiran por innecesarios dos epígrafes de las Tarifas que afectan a dicho gremio, se promovió una viva discusión entre los señores Cachoza, Solórzano, Santamarina y Mantecón, siendo aprobado el informe con el voto en contra del Sr. Solórzano.

Se dió lectura a un nuevo informe respecto a la reclamación de varios comerciantes acerca de la interpretación que deba darse al número 26 de la Tabla A del convenio con los Estados Unidos. El informe es totalmente favorable y se pide además en él que se te-

legrafe al señor Ministro de Ultramar en ese sentido y que se pida a la Intendencia que suspenda todo procedimiento hasta tanto que recaiga resolución superior. Se aprobó el informe, acordándose, además, que la mesa gestione en la forma que estime más conveniente para los intereses de los reclamantes.

Se acordó apoyar a la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera el apoyo que solicita para que se apruebe el tratado entre España y Alemania y para que se construya un ramal de ferrocarril desde Jerez a Grazalema.

Se aprobó también una reclamación de los importadores de vinos para que no se modifique ni suprima el impuesto de consumo que existe sobre los de producción nacional, y que en todo caso, la supresión ó modificación no empiece a surtir efectos hasta el 30 de septiembre próximo.

De conformidad con lo solicitado por el gremio de almacenistas de tabaco en rama, se acordó gestionar para que se reduzca la cuota de subsidio industrial a dicho gremio, de \$500 a \$300, y que la franquicia concedida a los productores de rama y a los fabricantes de tabacos en el epígrafe número uno de la tarifa 3ª se haga extensiva a los almacenistas.

También se acordó acceder a la pretensión de D. Gabriel Lazo, de que se modifique la cuota de \$400 que pagan las fábricas de fideos. La Junta, de conformidad con la Sección de Industria, acordó solicitar que se reduzca a \$300 para la Habana, \$100 para las poblaciones de primera y segunda clase y \$50 para las demás.

Se acordó también reanudar las gestiones para que se rectifique el epígrafe por el cual vienen tributando las tiendas de mueblería.

Se aprobó la petición de los señores Villas, Fernández y Compañía, de que los chocolates peninsulares satisficieran el mismo derecho transitorio que las demás mercancías de igual procedencia; pues ese ha sido el criterio de la Cámara al formular su opinión sobre la reforma de los vigentes Aranceles.

Se dió cuenta de una comunicación de la Intendencia, trasladando una Real Orden que desestima la petición formulada por la Cámara en nombre de las Compañías de Seguros, sobre reforma de la Instrucción aprobada por Real Orden de 1º de diciembre último. La Junta, no obstante esa resolución, acordó continuar sus gestiones en el mismo sentido que ha venido haciéndolo respecto a ese asunto.

Después se dió cuenta de varios particulares de orden interior de la Cámara, levantándose la sesión a las diez y media.

METALICO.

Por el vapor mercante nacional *Fielia*, entrado en puerto en la tarde de ayer, han recibido los Sres. D. Pedro Murias \$478 y D. Prudencio Rabell \$548.27 centavos, todo en plata nacional.

Estamos provistos y lo ponemos a la disposición del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.

SASTRERIA
M. Stein y Cia.
92, AGUIAR, 92,
Edificio LA CASA BLANCA.

C 878 -12 Jn

La peletería LA MARINA

Continúa con su gran rebaja en los precios, demostrando de esta manera su consecuencia con el público que viene favoreciéndola. LA MARINA se ha propuesto dar el calzado de primera clase por poco dinero y a este fin establece los siguientes precios:

NAPOLEONES, negros y amarillos, de A. CABRISAS, marca CHIVO, frescos, legítimos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.

Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene LA MARINA, como una especialidad.

Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.

HOY 2 DE JUNIO. ESTRENO! ESTRENO!

Gran función extraordinaria a beneficio de D. Miguel Villarreal. PROGRAMA.

A LAS 8: Acto 2º de *El Corazón y la Mano*.

A LAS 9: La magnífica ópera española en un acto, titulada *TIERRA!*

HOY, 2 DE JUNIO, A LAS OCHO.

Por 2ª vez en la temporada, la tan aplaudida comedia en 3 actos, de Vital Aza.

VILLATULA

En la que toman parte los Sres. Burón y Roncoroni.

PRECIOS DE ENTRADA

Palcos principales de 1º y 2º piso, sin entradas..... \$ 2.00

Palcos de 3er. piso, sin id..... \$ 1.50

Palcos de 1er. al 3er. piso, sin id..... \$ 1.00

Palcos de 2er. al 3er. piso, sin id..... \$ 0.80

Palcos de 3er. piso, sin id..... \$ 0.60

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.50

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.40

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.30

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.20

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.10

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.05

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.02

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.01

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 3er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 2er. piso, sin id..... \$ 0.00

Idem de 1er. piso, sin id..... \$ 0.00

—Han sido examinados por la Junta de Instrucción de Cienfuegos la señorita María Rivera, obteniendo calificación de notable, y D. Ramón Alvarez la de aprovechado. Ambos señores desean obtener certificado de aptitud para dirigir escuelas incompletas.

CORREO DE EUROPA

FRANCIA.

LA CRISIS MINISTERIAL.

Paris 24 de mayo.—Los periódicos de la mañana se hacen eco de los diversos rumores contradictorios que circulan respecto a la crisis ministerial. El que parece más fundado es que nadie quiere encargarse de formar nuevo ministerio mientras el Presidente Carnot no manifieste si se presenta ó no como candidato para la Presidencia.

M. Dupuy, presidente de la Cámara de diputados estuvo en el palacio del Eliseo, á donde fué llamado. Su conferencia con el Presidente de la República duró tres cuartos de hora y en ella manifestó á M. Carnot que todos sus esfuerzos para formar un ministerio homogéneo republicano moderado habían sido infructuosos, y que creía haber llegado al caso de ensayar una política radical; pero que él no podía aceptar la comisión para formar un nuevo ministerio sin primero consultar con sus amigos.

Esta tarde fué llamado M. Peytral por el Presidente M. Carnot.

El rumor más extendido es, que en caso de que M. Dupuy no pueda formar un gabinete, el presidente M. Carnot tratará de constituir un Ministerio de transición hasta que se verifique la elección para Presidente.

Londres, 24.—El correspondiente en París del Times escribe á dicho periódico que M. Casimir Perier se ha negado respetuosamente á asociarse á M. Dupuy en la Presidencia de la Cámara de Diputados, caso de que esta forme ministerio.

«Es un hecho curioso y que llama la atención, agrega dicho correspondiente, que M. Casimir Perier ahora, aún más que cuando ocupaba la presidencia del Consejo, sea la esperanza é inspiración de los que entonces se agrupaban á su alrededor.»

Paris, 25.—La crisis ministerial continúa. El Presidente M. Carnot desea que M. Dupuy acepte el encargo de formar un nuevo gabinete, del que formen parte M. Poincaré, M. Delcassé, M. Trarieux y M. Bardoux.

Se dice que por indicación de M. Peytral, que rehúsa esta mañana encargarse de formar un gabinete, el Presidente M. Carnot llamará á M. Burgeois, y si éste se niega, M. Brisson será invitado á hacerlo, dándole una cartera á M. Burgeois.

Paris, 26.—M. Brisson no intentará formar nuevo ministerio, y es difícil que lo consigan MM. Peytral y Burgeois, dadas sus ideas radicales. No obstante, después de la partida de M. Brisson el Presidente Carnot mandó á llamar nuevamente al Eliseo á M. Burgeois, quien se negó una vez más á formar un Gabinete, si bien declaró que estaba dispuesto, si se le ofrecía, á aceptar una cartera en el nuevo ministerio. En vista de esto, el Presidente encareció á M. Dupuy la formación de un gabinete, para poner término á la crisis, aceptando éste dicho encargo. No se sabe si M. Dupuy aceptará la presidencia ó si está dispuesto únicamente á formar un ministerio de negocios, cuya responsabilidad se confíe á otro hombre público. La entrevista de M. Dupuy con el Presidente Carnot duró una hora.

Mañana á medio día volverá al Eliseo, y entonces seguramente comunicará al Presidente los nombres de los nuevos ministros. Después de haber conferenciado con M. Carnot, M. Dupuy hizo una visita política á MM. Ruyal y Casimir Perier y conferenció además con M. Poincaré.

Creese que M. Brisson reemplazará á M. Dupuy en la presidencia de la Cámara de los Diputados, en el caso más que probable de que Mr. Casimir Perier se niegue á ocupar ese puesto. Aunque se han echado á volar nombres sobre la composición del Gabinete Dupuy, esto no pasa de simples conjeturas. Se dice que M. Burgeois no aceptará cartera alguna en la nueva combinación ministerial, pero que se reserva el derecho de lanzar su candidatura para la presidencia de la Cámara.

Le Galois publica esta mañana el resultado de una entrevista con el senador Bartolomé de Saint-Hilaire, el cual, apreciando la situación política, dijo: «La indecisión real é fingida de Mr. Carnot ha despertado merecidas reproches. M. Carnot se hallaba desprovisto por completo de las cualidades necesarias para gobernar un país como Francia. Un ministerio de concentración sería una gran desgracia. Un ministerio fuerte, que se encargase de mantener el orden y de sostener los intereses financieros del país es lo único que podría hacer frente á la situación actual.»

En otro artículo, comentando las palabras de M. Bartolomé Saint-Hilaire, y pasando revista á la situación política, dice el mismo periódico: «Si todos los esfuerzos hechos con el intento de formar un nuevo gabinete fracasaran, Mr. Carnot enviará á las Cámaras un mensaje desgranando que no propondrá su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.»

New York, 26.—El Herald de esta ciudad ha recibido el siguiente despacho, fechado hoy en París y suscrito por su correspondiente Jacques St-Cere:

«La crisis ministerial que todavía dura demuestra el peligro de la situación política interior de Francia. Hay motivos fundados para temer que la continuación del desequilibrio parlamentario nos lleve á una vuelta á las ideas de autoridad. Ya he referido otras veces los progresos hechos por las ideas napoleónicas en las esferas de la sociedad; ahora agregaré que el pueblo desea una autoridad fuerte. A menudo se oye: «Si Bonaparte no se hubiera suicidado...» Yo no creo en la exaltación de un emperador ó de un rey; pero sí opino que la situación actual amenaza un cambio en el gobierno de la república.»

«La crisis ministerial continúa. Nadie quiere aceptar el poder, que forzosamente será de corta duración, á consecuencia de la falta de una mayoría en la Cámara de los Diputados y de la elección presidencial en el mes de octubre, que trae aparejada consigo un cambio de ministerio.»

«Esta mañana, recibiendo Mr. Carnot en el Eliseo á diversas personas, les comentó que no presentaría su candidatura para la reelección presidencial. Esta decisión hace aún más difícil la formación de un gabinete, porque todos los aspirantes ministros son en el fondo aspirantes-presidentes. Si M. Carnot persiste en su resolución, la lucha quedará circunscrita entre M. Casimir Perier, moderado, y M. Burgeois, candidato radical. En la situación actual todas las probabilidades están en favor de M. Casimir Perier, que ha dejado honrosamente y con éxito el ministerio.»

Consejo de Guerra.

El martes 5 del actual se celebrará Consejo de Guerra por el 17.º Tercio de la Guardia Civil para ver y fallar la causa instruida contra el guardia Joaquín Pérez Rodríguez, por el delito de desobediencia.

El miércoles 6 se celebrará por el mismo cuerpo Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra Clemente Villabrilla, guardia del propio cuerpo, por el delito de insubordinación.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: á 114-13 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.95 y por cantidades á \$ 5.97.

CRONICA GENERAL.

Esta tarde celebra sesión ordinaria el Consejo Administrativo de esta Región, bajo la presidencia del Gobernador Sr. Maya.

Han sido nombrados inspectores del Timbre sobre fósforos en esta Provincia los Sres. D. José Alfonso, D. Manuel Aranjó, D. José Medío, D. Francisco Islaña, D. José Gutiérrez y don Francisco Bausin; y Delegado del propio impuesto D. Manuel Villalva.

Según leemos en el Diario del Ejercito el vapor correo entrado en este puerto en la mañana de ayer le ha traído de la grata noticia de haber sido destinado á esta Isla nuestro compañero en la prensa, el Sr. D. Severo Gómez Xáñez, Director del expresado colega.

Ha sido aprobada la sesión hecha por D. José Medío á los Sres. Eguinor y Comp. del remate de impuesto del timbre sobre los fósforos.

Por el Gobierno General se han expedido certificados de aptitud para maestros de escuela á favor de D. Ramón Valdés, D. Angel Artidiello, Doña María Magdalena Betancourt, don Luis Morell, D. Manuel E. Mojarón, Doña Inocencia C. Romay, D. Francisco M. Rodríguez, D. Bernardo Duelo y D. Pastor Casanova.

Ha sido nombrado auxiliar interno de la Facultad de Ciencias de Pinar del D. Arturo Córdova y Rodríguez.

Nuestro distinguido amigo D. Eduardo Sanchez de Fuentes ha obtenido, tras de brillantes exámenes, por enseñanza libre en la asignatura de Derecho Civil, segundo curso, la más alta de las calificaciones.

Esta mañana entraron en puerto los vapores Concho, de Tampico y escalas, con 4 pasajeros, y el Mascote, de Tampa y Cayo Hueso, con 14, la correspondencia de los Estados Unidos y Europa.

La inspección de policía del 4.º distrito ha sido trasladada á la calzada del Príncipe Alfonso número 340.

Terminando el 30 del actual mes de junio el contrato de impresiones celebrado por la Hacienda con los señores P. Fernández y Compañía, esta Intendencia general ha señalado el 15 del presente, á las dos de la tarde, para subastar los impresos y libros que se creen necesarios para el ejercicio de 1894 á 95; pudiendo los señores que deseen tomar parte en la subasta, concurrir á la Intervención general del Estado, todos los días hábiles de once

á cinco de la tarde, é enterarse de las bases y relaciones que estarán expuestas en la misma.

CORREO NACIONAL.

Del 11.

Se dice que en el proyecto de presupuestos para Cuba se favorecerá la importación de vinos en Cuba.

En círculos diplomáticos se dijo ayer que Mr. Roustan ha enviado á su gobierno una nota ó extensa carta relativa al debate de un proyecto en el Congreso, llamando la atención de los particulares que á él se refieren.

Ayer fué presentada al Congreso una proposición del señor Cánovas como consecuencia del debate de los sucesos de Meilla, y por lo mismo formando parte de la orden del día.

En cuanto terminaron las rectificaciones del Sr. Marengo y del ministro de Estado, se dio lectura á la proposición, que dice así: «Los diputados que suscriben pedimos al Congreso se sirva declarar que, por no atenerse el actual gobierno, como se habían atenido sus predecesores desde la guerra de África, al manifiesto emitido en el tratado de Tetán, se ha dado ocasión á que Marruecos y España experimenten trascendentales perjuicios, especialmente el último, que va hoy comprometido su prestigio militar más que nunca en el Rif.»

Palacio del Congreso 10 de mayo de 1894. Cánovas del Castillo.—Romero Robledo.—Cos Gayón.—Osma.—Navarro Reverter.—Sancho.—Sanchez Toca.

El Sr. Cánovas apoyará hoy esta proposición en cuanto se entre en el orden del día, que será temprano, pues la interpelación del Sr. González Fiori ha sido aplazada para mañana.

El debate tendrá importancia, no sólo por iniciarlo el jefe del partido conservador se aproximará ó se alejará de una reconciliación política con el Sr. Cánovas, ha despertado verdadero interés político.

Aparte de esto, los términos de la proposición que dejamos consignada causaron en el Congreso gran sorpresa. No se hablaba de otra cosa á última hora, y la impresión general es que el Sr. Cánovas habrá extrañado la nota, redactando un verdadero voto de censura.

Del 12.

Añoche circuló un rumor alarmante. Se dijo que el embajador de Francia, Mr. Roustan, había recibido autorización de su gobierno para reclamar contra el ministro de Estado por no haberse defendido de los ataques que le dirigió el Sr. Cánovas, entendiendo que está dicho ministro en la obligación de defender á todo representante extranjero mientras exista el carácter de ministro de Estado, y si no mereciendo la confianza del gobierno que representa.

«Difícil es dar en pocas palabras una idea exacta de los comentarios que se hicieron anoche sobre el debate planteado por el Sr. Cánovas. Las opiniones están muy divididas.

Para los conservadores ortodoxos el discurso de su jefe fué soberbio, monstruoso, arrebato, y un prodigio de habilidad, puesto que separó la gestión del gobierno de la del general Martínez Campos, censurando aquella y elogiando ésta en términos prudentes.

Para los silvéticos, el discurso del señor Cánovas fué demasiao pasado y dejó casi indiferente al general Martínez Campos. Los ortodoxos apreciaban de distinto modo el discurso del señor Silveira: en opinión de unos, el señor Silveira no había tratado de ensanchar las distancias ni de dificultar la reconciliación; otros, por el contrario, opinan que el jefe disidente, en su peculiar estilo, dando rodeos, procuró significar que en varios puntos le son anticipadas las teorías del Sr. Cánovas. Al efecto citaban lo que el señor Silveira dijo respecto de que en España lo mejor es la materia gobernable, y lo peor, lo que no está á la altura de otros países es el elemento gobernante, desde los presidentes de Consejo hasta el último alcalde; teoría contraria á la que siempre ha mantenido el Sr. Cánovas.

En lo que convienen todos los ortodoxos y los liberales era en que el señor Silveira había ido demasiado lejos en sus dítirambos elogios al general Martínez Campos, en defensa del cual sacrificó, no sólo el sentido jurídico, sino hasta el sentido común, diciendo que era una encarnación de la divina Providencia, la cual, para premiar á España, le había enviado un hombre como él, figurando general, feliz en la guerra como en la diplomacia.

De esta opinión participaban también los republicanos. Muchos de éstos reconocían también que el señor Salmerón cometió una torpeza al insistir en sus calificaciones contra el fusilamiento del penado Farreu.

Lo cierto es que el elemento orador republicano en su rectificación logró apoderarse de la voluntad de la mayoría en un principio, y que la perdió cuando pronunció y repitió dichos calificativos.

Un diputado ministerial que suele ser muy independiente en sus juicios, decía después de la sesión:

«Esto ha sido un pugilato para buscar las alfileras y la protección del general Martínez Campos; excepto Salmerón, todos, incluso Moret, han quedado sin inclinación delante del afortunado general, á quien por este camino convertirá pronto en una institución que, sin quererlo, hará daño á algo que todos los monárquicos debemos colocar tan alto que nadie pueda tratar con confianza.»

Del 13.

El señor Castelar escribirá en breve un discurso de ingreso en la Academia de la Historia, al que contestará el Sr. Cánovas; y el Sr. León y Castillo también en la Academia de San Fernando, al que contestará el señor Rialto.

«Con el fin de aplicar la ley Mellado á los diputados provinciales, impidiendo que lo sean por más de cuatro años, el diputado Sr. Ibarra presentó en el Congreso la correspondiente proposición de ley.»

«El Sr. León y Castillo estuvo ayer en el Senado, donde celebró una conferencia con el señor Moret. Dicho embajador se despidió de sus amigos, anunciándoles que hoy regresaría á París.»

Se da como seguro que, tanto el Sr. León y Castillo como los demás embajadores que son señores, vendrán nuevamente á Madrid, si llega el caso de votar los tratados de comercio antes de las vacaciones del verano.

«El Sr. Moret muestra ahora gran actividad y empeño en las negociaciones para el tratado con Inglaterra.

Ayer tarde celebró en el ministerio de Estado una larga conferencia con el embajador inglés. En esta conferencia se resolvieron algunas cuestiones preliminares y se trazaron las líneas generales de la negociación.

Los delegados del gobierno inglés celebraron luego la primera entrevista con los españoles en el local destinado en el ministerio de Hacienda á la comisión de tratados.

Según se dice, hay el propósito de activar los trabajos para ultimarlo pronto el convenio con Inglaterra.

Del 14.

Eran las nueve y media de la noche cuando abandonaron los ministros el edificio de la Presidencia, después de cinco horas de Consejo.

Retiraronse, pues, sin detenerse ni un minuto y se retiraron á la nota oficiosa, que decía como sigue:

«El Consejo acordó proponer á S. M. el indulto de la pena de muerte, conmutándola por la inmediata, en cinco expedientes de Avila, Valencia, Toledo Huesca y Teruel, que afectan á doce reos.

También se acordaron varios indultos de penas leves.

El Sr. ministro de Ultramar dió cuenta de un importante expediente relativo á los padres agustinos de Filipinas y al derecho de patronato que á la Corona de España corresponde en la dirección de los asuntos temporales de la Orden.

Estudiado el expediente en todos sus aspectos, se acordó, á propuesta del señor ministro de Ultramar, nombrar una ponencia compuesta del mismo y de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, y Fomento para que, estudiado detenidamente el asunto, proponga al Consejo lo que estime más oportuno.

Se nombró otra ponencia, compuesta de los señores ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento, para que proponga un decreto de indulto con ocasión del cumplimiento de S. M. el Rey.

Se aprobaron varias propuestas de recompensas hechas por el señor ministro de Marina, de acuerdo con el Centro Consultivo de la Armada, al personal de la escuadra de operaciones en Africa.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, propuso, y el Consejo de Ministros aprobó, conceder á la ciudad de Parragona los beneficios de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.

También aprobó, con el informe del Consejo de Estado, el expediente adjudiando el servicio de conducción del correo desde Barcelona, Valencia y Alicante á las Islas Baleares.

Se discutieron varias cuestiones de los Presupuestos, proponiéndose el Consejo continuar su examen en su próxima reunión.

«El examen de los Presupuestos correspondientes á varios de los departamentos ministeriales fué el principal asunto en que se ocupó el Consejo, y sin embargo, bien se puede decir que nada se adelantó en esta labor, cuya terminación tanto apremia, por la fecha en que nos hallamos.»

«Un periódico propone que las cifras del Estado Mayor General se reduzcan á las siguientes:

- 3 capitanes generales.
- 30 tenientes generales.
- 50 generales de división.
- 100 generales de brigada.

Con lo cual se obtendría en los cuadros una reducción de 42 generales y una economía importante en el presupuesto, que con un poco de buena voluntad podría servir para mejorar en algo el rigor y la estrechez en que viven muchos generales de cuartel.

«Han regresado á Madrid, procedentes de los baños de Fortuna, el ilustre poeta D. Gaspar Núñez de Arce y su distinguida esposa.

Del 16.

No se verificó ayer el anunciado Consejo de Ministros, sin duda porque no han adelantado nada la mayor parte de los consejeros responsables en la redacción de los presupuestos parciales.

«Según afirma un colega, el ministro de Estado llamó ayer al director general de Aduanas para darle instrucciones sobre el régimen á que han de ser sometidos los productos acaudalados desde hoy puesto que ha terminado el modo de recaudarlos.»

«En el sud-express salieron ayer para París el presidente de la comisión de tratados, señor duque de Almodóvar y el secretario de la misma Sr. Toda, quienes van á la capital de Francia comisionados por nuestro gobierno para resolver con los delegados franceses algunas cuestiones relacionadas con la aplicación del modo viviente.»

Del 17.

Entre los individuos de la comisión del Congreso á quienes por sorteo ha correspondido asistir mañana á la recepción en Palacio figuran los posibilistas Sres. Colera y Calzado.

«En la semana próxima firmará la reina el decreto concediendo el pase á la sección de reserva al teniente general Sr. Colomo, y habrá por cubrir en el estado mayor general una vacante de teniente general, una de general de división y tres de general de brigada.»

Para estas últimas se dan como seguros los ascensos del coronel de caballería señor Mangiano y de los de infantería Sres. Cortés y Ordóñez.

Sección de interés personal

Artesanos de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 2 del entrante Junta una variada función teatral-dramática á gracia para los señores socios, poniéndose en escena las zarzuelas tituladas EL RUISEÑOR, LOS BATUEROS, y EL LUCEÑO DEL ALBA.

Los señores que desean ingresar como socios podrán hacerlo llenando las prescripciones reglamentarias.—Junta del Monte, Mayo 29 de 1894.—El Secretario, A. Lombard, 7925 3a-31

ASOCIACION

DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Sanccionados por la Superioridad los Estatutos generales de esta Asociación, aprobados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 del corriente mes, de orden del Sr. Presidente y acuerdo de la Directiva, con arreglo al artículo 128 de los mismos y á fin de cumplimentar el 4.º, se convocó á los señores asociados para la Junta general preparatoria de elecciones, que tendrá lugar en los salones del Centro de esta Sociedad á las once y media de la noche del domingo 10 del mes de junio próximo. Se hace presente á los mismos, que para poder tomar parte en la Junta habrá de estar provistos del recibo de la cuota social del mes de la fecha; y se advierte, que según determina el artículo 11 en su inciso 4.º, solo ten úna voz y voto los señores asociados que hubieren más de tres meses de inscripciones.

Habana, 29 de Mayo de 1894.—El Secretario, M. Paniagua, 7196 6a-29 8d-30

SUCCÉS.

ULTIMA NOVEDAD.

ELEGANTES Y LIGEROS.



MATSUKITA

Para señoras á 1 peso plata. Para niñas á 80 centavos.

Se acaba de recibir la segunda remesa de estos elegantes abanicos que importan directamente los señores

Weng On y Cp., Galiano 122.

Por cuya razón, y habiéndose provisto ya toda la alta aristocracia de este precioso abanico, tenemos el gusto de participar á las distinguidas damas que no lo hayan adquirido, se provean de esta preciosa joya. Tanto el variado surtido en colores como su clase superior, lo han hecho ser el preferido en la presente estación. Por su padrón de marfil, ligereza y artístico varillaje, ha alcanzado el éxito más completo.

YA LLEGARON

LOS TAN SOLICITADOS Y VENTAJOSOS

LAVABOS "PRINCIPE DE GALES."

JUEGO COMPUESTO DE ELEGANTE MUEBLE.

PALANGANA	de 40 centímetros	á \$ 6 oro.
JABONERA	" 43 "	á 7 "
CEPILLERA	" 45 "	á 8 "
MOTERA	" 55 "	á 12 "
ESPONJERA	" 60 "	á 14 "

LA SECCION X.

LA CASA MAS POPULAR DE TODA LA ISLA.

OBISPO NUMS. 85 Y 62. TELEFONO 673.

—En ese asunto: primero el pabellón en el cual no se entra tan fácilmente como en el tocador de Sergina Gravier; el pabellón—he comprobado la cosa ocularmente llevando mi familia á comer de campo allá en el bosque—y he visto que tiene sólidos barrotes en las ventanas, y en la puerta un verdadero herraje de calabozo; la puerta es gruesa y toda de encina; sería difícil derribarla de un cañonazo.

—¿Pardiez aunque tuviera que reventar la pared...?

—Encontraréis... la brecha al guarda general del marqués; un excelente vigilante, fuerte y valiente.

—¿Qué marqués?... ¡Un hombre de talento como tú...!

El antiguo oficial ministerial, sacó del bolsillo una caja de plata sobredora, con rapé, la abrió y cogió un polvo.

—No como ese—dijo.

Marignan se irguió, ostentó los brazos hizo crujir sus músculos.

—¡Bah!—replicó—no falta resolución ni nervios, ni corazón... Y además, si es necesario, se tendrán acólitos: El Guapetón y el Ronquín.

El señor Bougnier, que comprimía el rapé entre el pulgar y el índice, meo la cabeza con desdén.

—El Guapetón y el Ronquín! ¡Pese! ¡Mala mercadería!... Buena lo más para extrangular á alguna pobre anciana en su lecho ó para administrar una puñalada á cualquier transeunte descuidado...

No obstante se la podrá utilizar para estar en acecho ó para suministrar informes...

Pero se necesita gente de otra catadura para vérselas con *Mano de Hierro*.

—[Mano de Hierro!]

—¡No habeis oido nunca hablar de él?

—A fe mía que no; ¡no ignorais que he estado ausente de París muchos años...!

—Lo sé, lo sé... Habeis viajado... Por vuestra salud... El aire del Mediterráneo es excelente para los pechos débiles...

El ex ahogado aspiró su rapé con bondad.

Continuo en seguida:

—Mano de Hierro ha sido uno de los sabuesos más finos de la brigada de seguridad. El brazo derecho del difunto Claudio; un antiguo soldado intrépido, infatigable é inextinguible...

Su sobrenombre os espi cará que no se le enfriaban tan pronto las costillas al infortunado que caía en sus manos.

Es además un desembarcador perfecto. El fué quien dirigió el asunto de Troppman, con su difunto compañero Souvras y quien ayudó á éste á encontrar el cadáver de Kiné, padre, en el barranco.

(1) Cadena de Crimenes. El Cosmos Editorial, Madrid, 2 tomos.

—¡Bien! ¿En dónde los encontraréis y quienes serán esos tres héroes!...

Los encontraré enseguida en la calle de San Germán, en donde se verifica pronto la fiesta de las Barracas, en el bosque, y se llaman los hermanos Snail.

Tocó el turno de poner los codos sobre la mesa á Marignan.

—Vamos á ver—dijo—expliquémosnos con claridad. Vuestra conversación está esmaltada de geroglíficos, y yo no soy el señor de Champollion-Figeac, para descifrar inscripciones en obeliscos.

—Vais á comprenderme, mi excelente amigo. Los hermanos Snail son tres saltimbanquis, tres ingleses, que hacen ejercicios de fuerza y de agilidad y á quienes creo tan desprovistos de escrúpulos como de dinero...

Circunstancias que habría mucho que contar para que las comprenderais, nos pusieron en relaciones hace muchos años; no pueden negarme nada...

¡Iréis, pues, á buscarlos en mi parte, á las Barracas, en donde no dejarán de armar su tienda entre los espectáculos que la fiesta amalgamará all...!

Les hablareis como yo os diga, y se apresurarán á ponerse á vuestra disposición para todo lo que os plazca ordenarles.

Son auxiliares preciosos, astutos como serpientes y capaces de matar á un cristiano, como si se tratase de un perro, por algunas monedas de plata que

les permitan dar rienda suelta á sus pasiones... Además, tienen con ellos una joven, que si aceptais el plan que voy á proponeros, os será de indisputable utilidad...

—Una joven?...!

—De paradógica belleza!

Una llama singular brillaba detrás de los anteojos del antiguo oficial ministerial.

—¡Carabál!—exclamó su interlocutor.—Hablais de ella con un entusiasmo...

—El entusiasmo de un admirador de la forma, nada más—protestó el señor Bougnier.—Admirador platónico, bien entendido! Mi edad, mi posición, mis funciones de esposo y de padre no me autorizan, desgraciadamente, á desmentir más que ese papel, sin pretensiones y sin provechosos...

Hizo una pausa y prosiguió:

—Por lo demás, vos juzgareis á la señorita Florette...

—¡Ah! Es Florette como se titula...?

—Y no desmentiré su nombre. No es solamente una flor. Es un ramo de perfecciones.

—¡En verdad que excitais mi curiosidad!... Emprénded el asunto nada más que por...!

El ex ahogado había encendido en su taza, agradablemente que coronaba ésta de una aureola azulada.

A estas últimas palabras dejó bruscamente de atizar el incendio con la

encharrilla, é interrumpió su interludio.

—Señor Marignan—dijo con áspero tono,—tengo acerca de esa persona, acerca de esa joven, serios proyectos que creo inútil confiaros. Os agradeceré que no intentéis inscribir en la lista de vuestras victorias y conquistas.

—¿Yo? ¡Ah, mi querido maestro!... ¿Podeis suponer...?

El señor Bougnier se levantó los anteojos de un papirazo.

El cristal ahumado de estos, cubría un par de ojos de inquietante viveza.

Se fijaron sobre el amante de Sergina Gravier con extraña expresión de autoridad y de amenaza.

Al mismo tiempo, el exoficial ministerial dijo con voz no menos inquietante que su mirada:

—La señorita Florette es un instrumento que os presto. Cuidad de devolverlo intacto. De otro modo, no incomodaríamos. Ahora bien, creo que debemos tener el mayor interés en estar de acuerdo.

Sus anteojos habían vuelto á ocupar su puesto.

Añadió con acento paternal:

—Una copita de fine champagne, ¡eh! No hay nada como esto para hacer pasar las verdades que á veces hay necesidad de decir entre asociados. Yo estoy aún en el gloria de nuestros padres.

(Continuará.)

